

Dennis
Diderot

J.F.

CAJAMARCA
SALGUERO

Abogado

Guayaquil 829 - 5to.
Piso - Of. 2 y 3
Teléfonos 518 329
519 077

QUITO

CELSO

FABIAN

RUIZ

Abogado

Matovelle N° 128 y
Pasaje San Luis -
Edificio El
Conquistador - 3er.
Piso - Of. N° 32
Teléfono 570 266
QUITO

PRESCRIPCIONES

CITACION JUDICIAL A LOS SEÑORES: Segundo David Acosta Jiménez, María Lastenia Toscano, Elías Quinga Condo, Eladio Díaz Luna, Víctor Abad San Martín, Milton Churo Oña, José Zumbana Santos, Virgilio Jiménez Jiménez, Miguel Sangoquiza Sinchiguano, José Arévalo Quito, Rubén Cota Alvear, Juan Pintado Losano, María Villarmel Espinoza, Gonzalo Churo Oña, Carlos Cola Vargas, Guadalupe Gordillo Gallardo, Augusto Mullo Bañay, Leonardo Herrera Curco, Fausto Villamarín Villagómez, Jaime Villamarín Villagómez, Nelson Villamarín Villagómez, José Pedro Llugu Angamarca, Ofelia Maldonado Luzón, Nelson Chiguano Taipe, Alfredo Soldrizzo Lluno, Carlos Arias Arias, María Natividad Paula, Gonzalo Fernando Segovia Paula, Luis Suasnavas Trujillo, Segundo Morochu Guano, Margarita Sampedro Navarrete, Fernando Almeida Figueroa, José Elías Tapia Hidalgo, Héctor Yáñez Palma, Alfonso Pesántez Quintuisacho, Ramón Pillaño, Fernando Porte Calderón, Manuel Masías González Rodas, Luis Campaña Pesántez, Angélica Rebeca Jijón, Luis Gonzalo Poveda Solano, Víctor Tapia Gómez, Gonzalo Avilés Quishpe, Jaime Castellanos Ruiz, José Quiranza, José Cahuasqui Marroquín, Segundo Alvear, Jorge Barajas Carvajal, Rosa Elvira Cruz Guano, Carlos Garcés Enrique, Ana María Chilusa, María Arcenales, Zoila Paucar Paucar, José Julián Córdova, Celia María Remache, María Carmela Cancich Camacho, Luis Guzmán Guzmán, María Esther Cancich, Gonzalo Pachacama Sinalin, César Jiménez Velasco, Carvajal, Rosa Elvira Cruz Guano, Carlos Garcés Enrique, Ana María Chilusa, María Arcenales, Zoila Paucar Paucar, José Julián Córdova, Celia María Remache, María Carmela Cancich Camacho, Luis Guzmán Guzmán, María Esther Cancich, Gonzalo Pachacama Sinalin, César Jiménez Velasco.

Carvajal, Rosa Elvira Cruz Guano, Carlos Garcés Enrique, Ana María Chilusa, María Arcenales, Zoila Paucar Paucar, José Julián Córdova, Celia María Remache, María Carmela Cancich Camacho, Luis Guzmán Guzmán, María Esther Cancich, Gonzalo Pachacama Sinalin, César Jiménez Velasco.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA
DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
"ESPECIES EXOTICAS
ESXOT CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "ESPECIES EXOTICAS ESXOT CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 13 de enero de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.0969 de 20 Mar. 1995.

1. SOCIOS:
NOMBRES E. CIVIL NACIONALIDAD DOMICILIO
José Molestina
Freile casado ecuatoriana Quito
Imelda Echavarría
Uribe casada colombiana Quito
Germán Flor
Cisneros soltero ecuatoriana Quito
2. OBJETO: Su actividad predominante es: Producción y Elaboración de alimentos enlatados y comercio en general.
3. DURACION: 50 años, desde su inscripción.
4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. CAPITAL: S/ 4'000.000,00, dividido en 4.000 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.
6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 20 Mar. 1995.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

12/781

SOC. CONYUGALES

R. DEL E.
JUZGADO SEGUNDO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA.
CITACION JUDICIAL A BLADIMIR FREDDY CORELLA DONOSO CON LA SIGUIENTE

las excepciones de que crea asistido. Alento el juramento de desconocer el domicilio y de conformidad con el Art. 86 ibidem, se dispone citar al demandado por la prensa, en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad de Quito. Agréguese la documentación acompañada.

CRITURA PUBLICA OTORGADA EL 8 DE MARZO DE 1995, ANTE EL DR. ADOLFO BENITEZ POZO, NOTARIO DECIMO NOVENO DEL CANTON QUITO. COMPARECIENTES: JOFFRE ROLANDO GARNICA GARNICA Y JORGE POLIVIO GARNICA GARNICA, ecuatorianos.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCION
DE PLAZO DE DURACION, REFORMA Y CODIFICACION
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EDITORIAL
OCEANO ECUATORIANA EDIOCEANO S.A.

Se comunica al público que la compañía EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA EDIOCEANO S.A. disminuyó su plazo de duración, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 11 de enero de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 95.1.1.1.0467 de 8 Feb. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil, del cantón Quito, con el No. 540, el 23 de febrero de 1995.

En virtud de la presente escritura pública se reforman entre otros el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO QUITO: GOBIERNO Y ADMINISTRACION: El Gobierno de la Compañía lo ejerce la Junta General de accionistas. La administración la ejere el Directorio de la Compañía, a través de su Presidente o de su Vicepresidente y del Gerente General", -

Quito, 20 Mar. 1995

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

12/780